

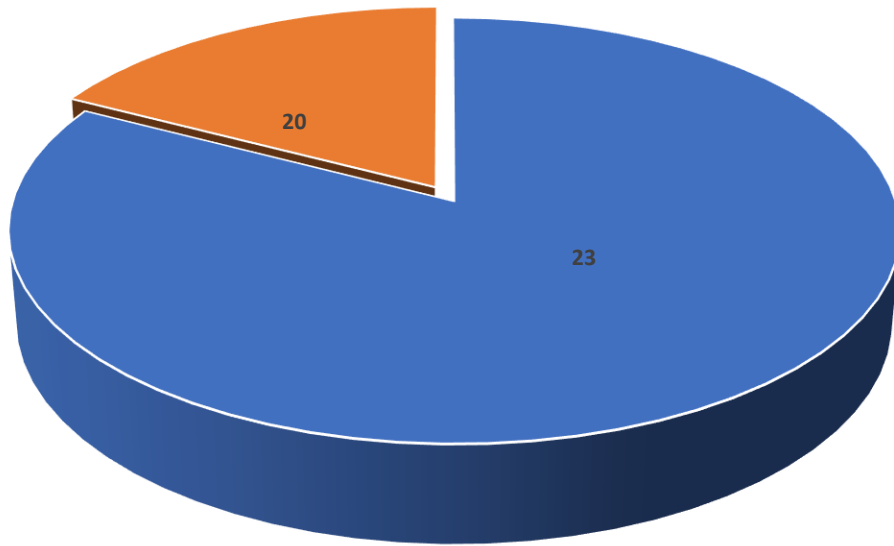
San salvador, 05 de octubre 2023.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del Instituto Administrador de los Beneficios a Veteranos y Excombatientes, que puede abreviarse INABVE; al Público en General Informa; que en esta Oficina se han dado tramite a; solicitudes de información recibidas correspondientes al tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) 2023. **16 solicitudes de Información que ingresaron a EXFOPROLYD, en el mes de diciembre 2022 y que se recibieron por La Unidad de Acceso a la Información Pública del INABVE; por proceso de transición de EXFOPROLYD – INABVE,** según Decreto 631, Reformas a la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992- En el que se transfieren por Ministerio de ley, específicamente artículo 27 literal g, El Registro de Beneficiarios y sus Expedientes Administrativos. se recepcionó la documentación en el INABVE, el día 30 de junio del presente año y luego se sometió a aprobación en sesión de Junta Directiva. Así también se dio tramite a **4 solicitudes de información que ingresaron a esta Unidad, de formas diferentes,** y que más adelante en las gráficas se detalla. Así también 23 correos electrónicos, que se tramitaron vía consulta respuesta para dar agilidad y evitar trámites burocráticos dando cumplimiento así a la Ley de procedimientos administrativos Art. 3 principios Generales de la Actividad Administrativa; Principio número 3. Del Antiformalismo, principio número cinco de Celeridad y el número 6 de economía. Además, dando cumplimiento así también a la Ley de Acceso a la Información Pública art. 71. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al Interesado en el menor tiempo posible.

A continuación, se presenta el informe a través de gráficas.

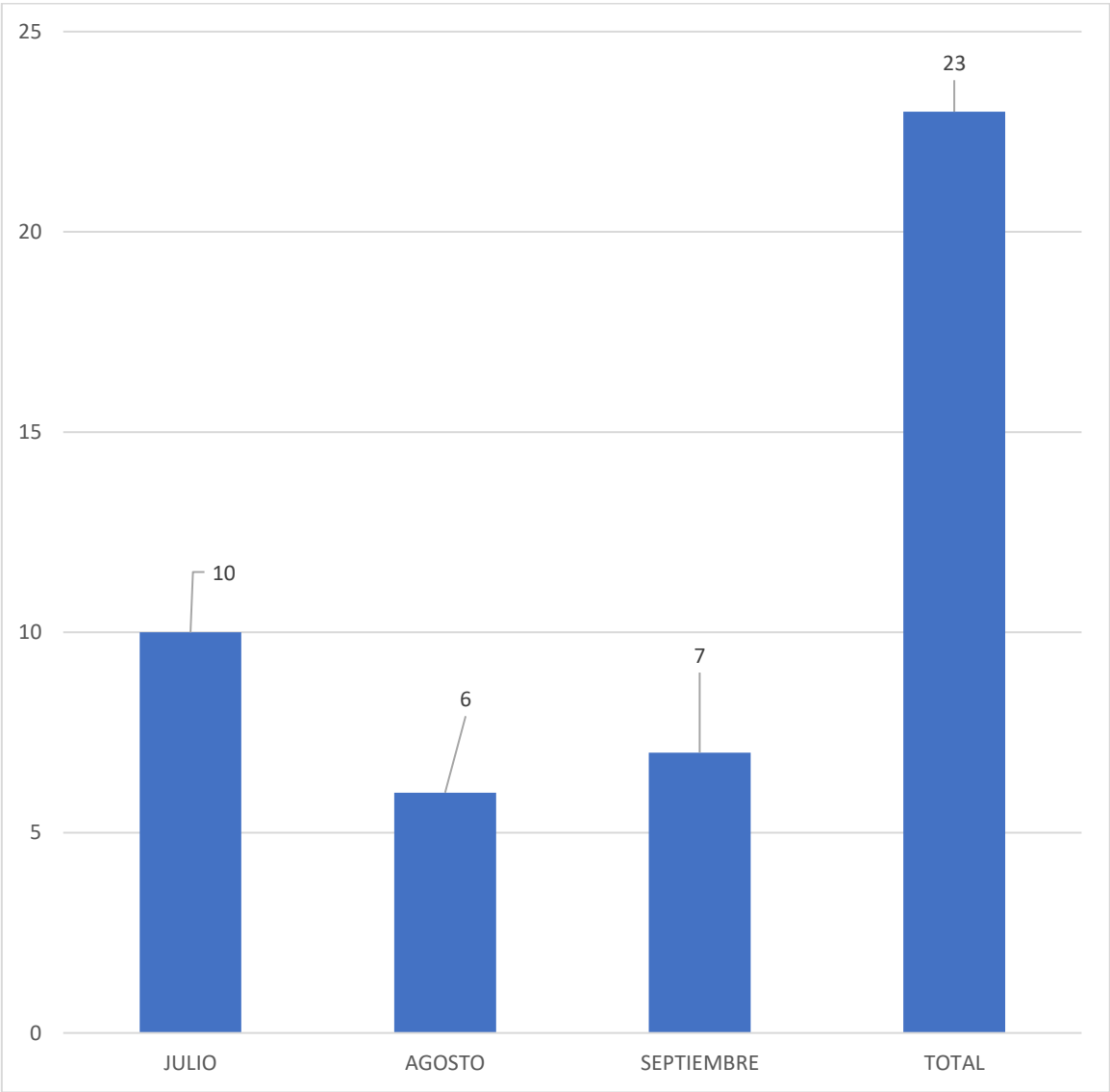
**TOTAL 43**

**SOLICITUDES DE INFORMACION Y CORREOS DE CONSULTA  
RESPUESTA INGRESADOS A LA UAIP.**

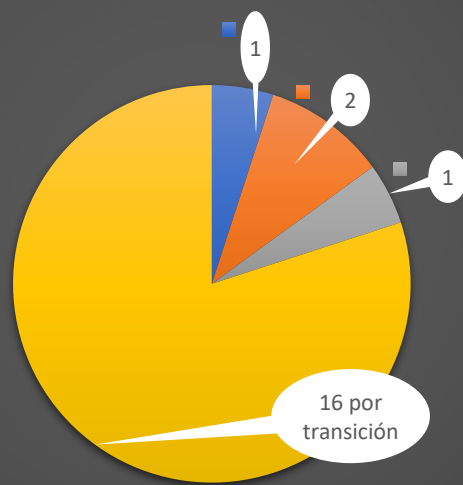


■ consulta respuesta ■ solicitudes formales

**CORREOS INGRESADOS, CONSULTA RESPUESTA.**

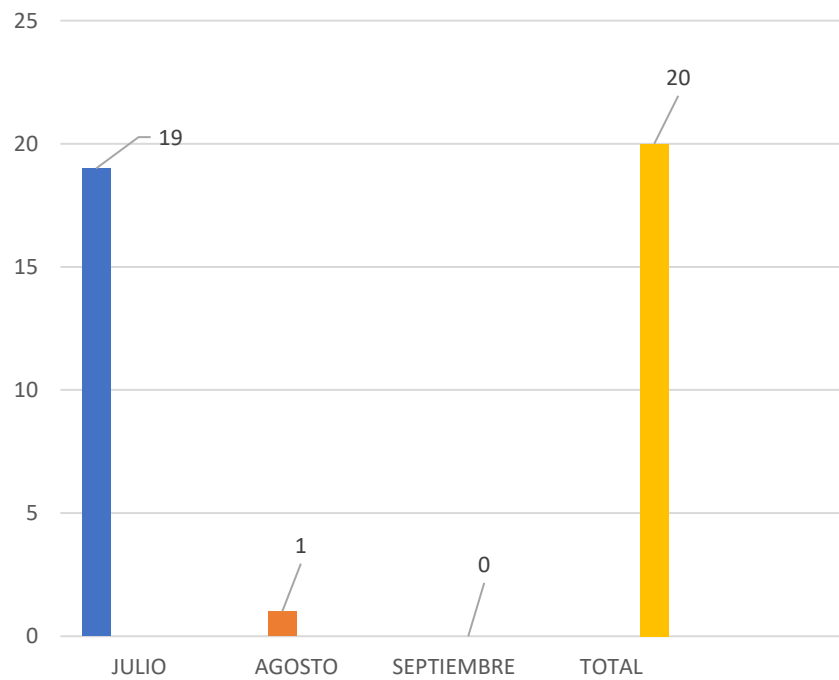


## FORMA DE INGRESO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



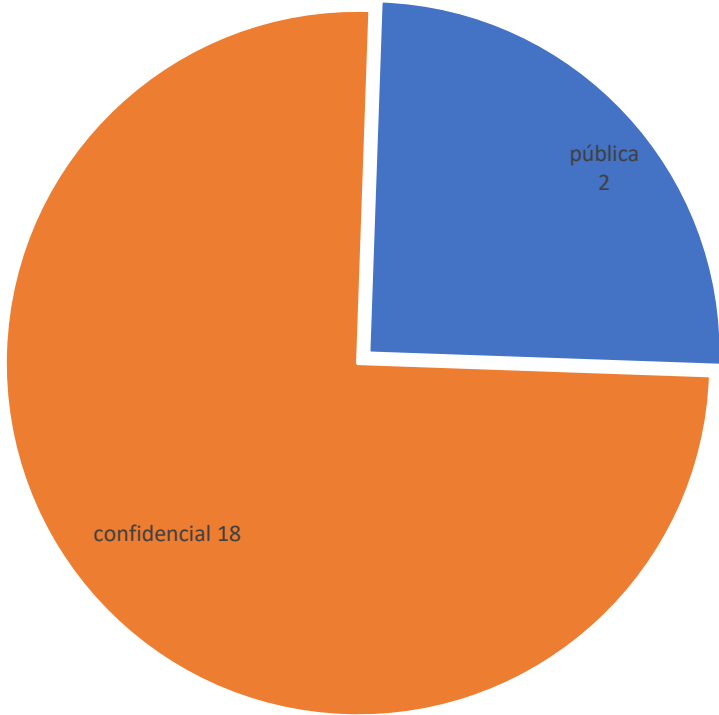
■ Por correo ■ Presencial UAIP ■ por Transmisión, edificio EXFOPROLYD-INABVE.

## MES QUE INGRESO LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN



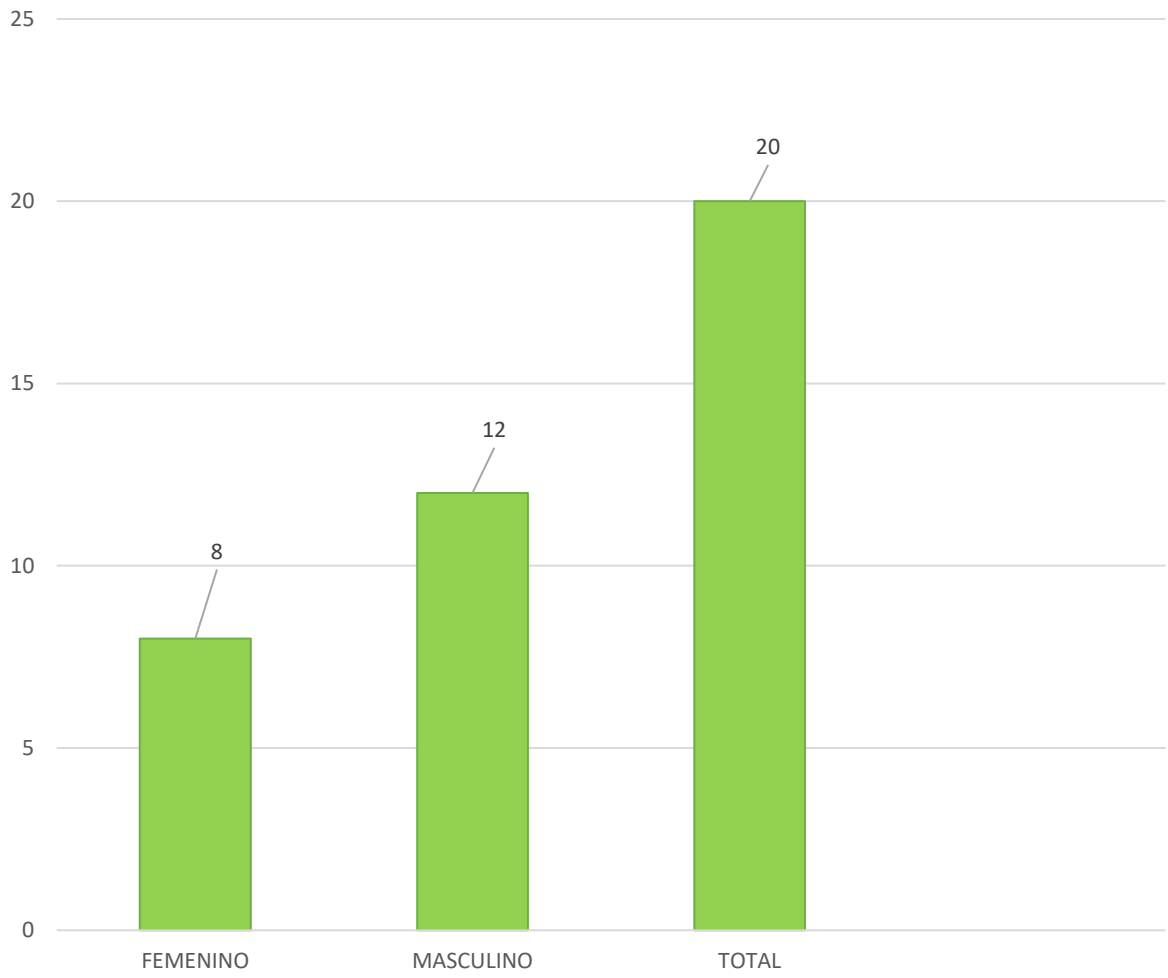
**Nota:** 16 Solicitudes se recibieron el 30 de junio y aprobadas en julio por JD, por proceso de Transición de EXFOPROLYD, según Decreto 631.

### TIPO DE INFORMACION QUE SE SOLICITÓ

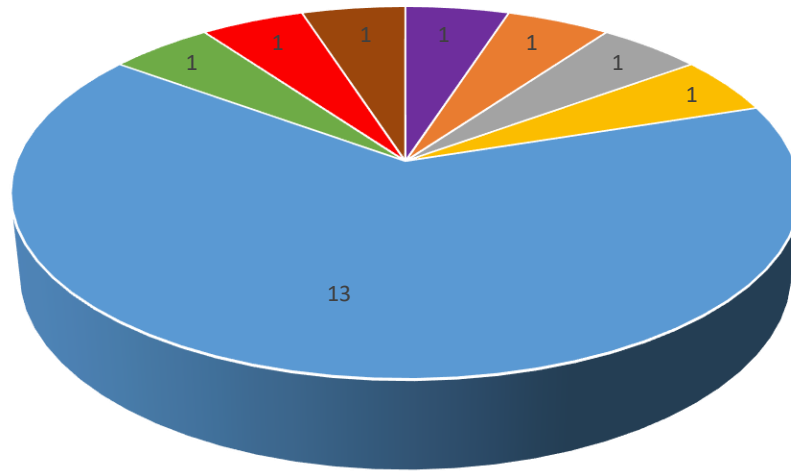


■ PÚBLICA ■ CONFIDENCIAL

## SOLICITUDES SEGÚN GÉNERO



## TIEMPO EN QUE SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES



- cuatro días
- seis días
- Diez días
- once días
- veintiún días a partir de su aprobación por JD.
- veintidos días
- No notificada por no tener número de contacto o correo.
- No tramitada por inexistencia de sindicato por transición de EXFOPROLYD.

**Licenciado: Noé Isaí Rivas Hernández.**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN.**

**INABVE.**